



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÁCHAR

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN C/ REAL DE LACHAR A PARTIR DEL 4/10/21

D^a M.^a NIEVES LOPEZ NAVARRO, ALCALDEA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LACHAR (GRANADA)

INFORMA

QUE A PARTIR DEL DIA 4 DE OCTUBRE, SE PODRÁN INCOAR EXPTE.S. SANCIONADORES POR INFRACCIONES EN MATERIA DE TRÁFICO CAPTADAS POR LAS CAMARAS DE VIGILANCIA SITUADAS EN C/ REAL

ASIMISMO, SE ADVIERTE QUE, LAS IMÁGENES GRABADAS PUEDEN SER UTILIZADAS, EN CASO NECESARIO, PARA EL ESCLARECIMIENTO DE POSIBLES DE DELITOS

LO QUE SE COMUNICA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 12 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679, DE PROTECCION DE DATOS.

CONTRA ESTA MEDIDA SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS PREVISTOS EN LOS ART. 15 Y 22 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LACHAR.

EN LACHAR A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

LA ALCALDESA

FDO. M.^a NIEVES LOPEZ NAVARRO.

